

Acta de la reunión de la Junta de Gobierno
de la Entidad de Conservación del Polígono
Santa Ana, celebrada en Cartagena el
14 de Enero de 1.991

Asistentes:

- Presidente:

D. Pedro León
Tomasetti

- Vicepresidente:

D. Diego Zamora
Rodríguez

- Secretario:

D. José Luis de Lara
Corujoal.

- Vocal:

D. Benigno Ba-
ladrón González
(Marín Gorre)

- Vocal:

D. Juan Ocampo
(Edf. Condor)

- Vocal:

Dña. Trinidad
Augusto García
(Alondras I)

- Vocal:

D. Emilio (errado)
ellos pedían.

Fuentes

(Alondras II)

En Cartagena, siendo las 17 horas del día

14 de Enero de 1.991, previa convocatoria cursada al efecto, se reúnen en el domicilio provisional de la Entidad sito en c/ Muralla del Mar nº 15-1º, los Señores que más arriba se especifican.

Abierta la Sesión por el Sr. Presidente se debaten los siguientes puntos:

1º - Por el Sr. Secretario se procede a la lectura del Acta de la reunión anterior, la que se aprueba por unanimidad.

2º - El Sr. Presidente expone las gestiones realizadas en la compra de la maquinaria para la limpieza urbana, habiéndose entregado una cantidad a cuenta de 2.000.000 de Ptas, quedando el resto pendiente hasta Diciembre de 1.991, habiéndose entregado la factura de compra por la totalidad del importe con fecha 31/12/90, tal como se había acordado.

El Sr. Ocampo recuerda que en las conversaciones que en su día mantuvo con la Empresa PIVE S.A. consiguió una baja en los gastos a hacer efectivos el día 10/5/91 de 180.000 Ptas, con lo que a la Entidad le supondrían 200.000 Ptas en lugar de las 380.000 que ellos pedían.

3º - Se acuerda facultar al Gerente para que firmalice un contrato laboral con Juan Francisco Bulanza, por un período de seis meses a prueba para el manejo de la máquina comprada al efecto y que

al mismo tiempo se ocupe del mantenimiento general del Polígono.

4º - Atendiendo a la queja presentada por la Sra. Angosto relativa a la aparición de ratas por la zona de su vivienda, se ha procedido a efectuar un repaso de desinsectación y desinfección por la empresa MONTER, contratada al efecto.

5º - Se procede a la lectura de la carta remitida por D. Antonio Martínez propietario de la vivienda en ruinas que linda con el límite del Polígono y se acuerda dirigir sendos escritos al Ayuntamiento, uno dirigido al Negociado de Sanidad por considerarlos un foco de insalubridad y falta de higiene, y otro al Negociado de Urbanismo para si procediera su declaración de ruina.

6º El Sr. Ocampo se queja de que los autobuses no entran al Polígono tal como se había establecido y el Sr. Cerezo le comenta que cuando existe algún atasco en los Dobres ni siquiera llegan a la gasolinera, acordándose tener una reunión con el concesionario de la línea Sr. Botas Piñón y resolver la situación.

7º El Sr. Lozano, representante de Centralsug S.A. Empresa instaladora del Sistema Neumático de Basuras, asegura que el día 15 de los corrientes, por el técnico electrónico de la Empresa se programará el ordenador, autorizando a recogerse las basuras el día 21.

Se reparten entre los asistentes a la reunión las instrucciones facilitadas por Centralsug S.A. para el uso y buen funcionamiento del sistema, quienes a su vez quedarán encargados de hacerlos llegar a los propietarios de sus respectivas comunidades.

8º Por D. Antonio Martínez ha sido presentada una propuesta de instalación de Guardería Privada

en Alondras II segundo fave, acordándose que haga los trámites oportunos con el Exmo. Ayuntamiento, al no ser dicho asunto competencia de la Entidad.

9º.- Por el Sr. Vicepresidente se propone que se haga la gestión para la instalación de la Iglesia en el equipamiento religioso, ya adido al Ayuntamiento, contestando el Sr. Secretario que en su día se mantuvieron conversaciones con el Obispo de la Diócesis, por lo que se acuerda renunciarlas a través del Párroco D. Francisco Montesinos, que al parecer, se encargó de esta gestión.

10:- El Sr. Roca Tornell, Jefe Provincial de Telefónica, asegura que se han resuelto los problemas de conducciones e instalaciones de obras, trabajándose en la puesta en marcha.

11:- Ante los problemas que representa la falta de presión del agua en el Polígonos, sobre todo a la altura de la última planta de los edificios, se acuerda informarse de la solución técnica global a adoptar y su costo, así como de lo que costaría poner grupos de presión individualizadas al pie de cada edificio, se propone remitir escrito al Ayuntamiento planteando el tema y la vía de solución.

12:- El Sr. Presidente propone contratar como contable a D. Fernández Luccia para que lleva los asuntos de contabilidad, declaraciones de I.V.A. e I.R.P.F., por una cantidad mensual de 25.000 pts, a lo que no se pone objeción a pesar de que no se contempla en el presupuesto aprobado en Asamblea General.

13º Se fija como fecha límite de pago del reibo correspondiente al trimestre I/Enero/91 a 31/ marzo/91, el día 15 de Febrero.

14- se acuerda como fecha para la
siguiente reunión el próximo día 25/ Febrero/91

Sin más asuntos que tratar, se levanta la
sesión, siendo las 23:00 horas del día de la fecha.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO